

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 3 de febrero de 2025. Al Despacho del Señor Juez, informando que, no se pudo llevar a cabo la audiencia programada en auto anterior. Dentro del proceso ordinario laboral No. 110013105 023 2023 00 451 00 de MARTHA JUDITH PARRA PINTO. Sírvasse proveer.

CAMILO A. D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., 3 de febrero de 2025.

Visto y evidenciado el informe secretarial que antecede, procede a citar a las partes para el día **3 DE MARZO DE 2025 A LA HORA DE LAS 10:30 A.M. – AUDIENCIA PÚBLICA - VIRTUAL**, fecha en la cual se llevara a cabo la audiencia convocada mediante auto anterior.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

CD A

Firmado Por:

Fabio Ignacio Peñaranda Parra

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 023

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e6c3281c1cfb4569bfbc761057b4413d895fa70c2f8d8215c37ab2678ec7180

Documento generado en 03/02/2025 12:38:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy _____ se notifica el auto
anterior por anotación en el Juzgado No. 4 FEB 2025
El Secretario. _____